Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220617-142451-1c6fa3-01427904
2022-06-19T12:20:11-05:00 - Pagina 1 de 9

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	27	04	2022	**A**	26	05	2022		
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**				**NO**	X			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**				**PRESUPUESTAL**				
	12 %				**0 %**				

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN CARACTERIZACIÓN E INTEGRACION.
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN CARACTERIZACIÓN E INTEGRACION.
LOCALIDAD	CANDELARIA

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	2560 DEL 2022
FECHA DE CONTRATO	12/04/2022
CONTRATISTA	JARDINES DEL APOGEO S A.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT 860.029.424-6
PROYECTO	7749 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIOS CUIDADORES EN BOGOTÁ
VALOR	$1.086.502.500 M/CTE.
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses y/o HASTA AGOTAR RECURSOS
FECHA ACTA DE INICIO	22/04/2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/08/2022 y/o HASTA AGOTAR RECURSOS
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.”	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220617-142451-1c6fa3-01427904
2022-06-19T12:20:11-05:00 - Pagina 2 de 9

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

A la fecha el contratista ha dado cumplimiento al objeto contractual.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓNES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Conocer a cabalidad los estudios previos, anexo técnico y pliego de condiciones con sus respectivas adendas, la propuesta y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.			X			El contratista conoce los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones.
2	Presentar previo a la firma del acta de inicio del contrato los documentos necesarios para su legalización y ejecución.			X			El contratista presentó pólizas requeridas para la ejecución del contrato las cuales fueron aprobadas el 12/04/2022.
3	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera juntamente con el supervisor del mismo.			X			El acta de inicio se suscribió por las partes el 22/04/2022
4	Presentar mensualmente la factura de los servicios prestados, acompañada de la relación de los servicios funerarios prestados durante el período a pagar (en donde se indique el nombre del fallecido, documento de identidad, relación y valor de cada uno de los servicios prestados, el valor total del servicio funerario y el valor total de los servicios prestados del mes).			X			El contratista, presentó la factura FI-108907 con relación de los servicios prestados durante el mes de MAYO/2022
5	Cumplir con la normatividad establecida por los entes competentes, Ministerio de Protección Social y Secretaria Distrital de Salud, UAESP y Secretaria Distrital de Ambiente, para la prestación del Servicio Funerario.			X			En vista realizada, el operador menciona cumplir con normatividad vigente exigida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220617-142451-1c6fa3-01427904
2022-06-19T12:20:11-05:00 - Pagina 3 de 9

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓNES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
6	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato			X			En visita realizada al operador, se verificó el cumplimiento de estas obligaciones con el personal adscrito a este contrato.
7	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezca la ley colombiana y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.			X			En visita realizada al operador, se verificó el cumplimiento de esta obligación.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente.			X			El contratista entregará el documento informe de ejecución del contrato correspondiente al mes de mayo.
9	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			El contratista tiene vigentes las garantías únicas para la ejecución del contrato.
10	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.			X			Se realizó reunión de articulación para verificar la información reportada por el contratista.
11	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			Se realizó reunión de articulación con el equipo del contratista y el equipo de apoyo a la supervisión para verificar la información reportada por el contratista.
12	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el supervisor del mismo en medio físico y magnético.			X			El contratista envió información requerida durante el mes y presentó reporte de los servicios prestados en el período.
13	Llevar una base de datos con los servicios solicitados y autorizados por la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración con el fin de hacer la consolidación respectiva mensualmente con el responsable del seguimiento de la ejecución física y financiera del contrato.			X			El contratista y la SDIS llevan base de datos de los servicios autorizados y se confrontan semanalmente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220617-142451-1c6fa3-01427904
2022-06-19T12:20:11-05:00 - Pagina 4 de 9

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓNES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
14	Mantener enterada a LA SECRETARIA a través del supervisor, sobre el estado financiero y la ejecución presupuestal de cada gasto con su respectivo soporte y el avance del contrato.			X			Las partes conocen la ejecución financiera del contrato.
15	Presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, cumpliendo con el cronograma presentado por el grupo de pagos de la SDIS.			X			El contratista presentó la factura FI-108907 correspondiente al período de pago de este informe oportunamente.
16	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.					X	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
17	Pagar a LA SECRETARIA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.					X	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
18	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.					X	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
19	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
20	En cualquiera de los eventos anteriores EL CONTRATISTA autoriza A LA SECRETARIA a deducir los valores resultantes por conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista. En todo caso LA SECRETARIA podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
21	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.			X			El contratista acoge las indicaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor.
22	Dar cumplimiento a las acciones establecidas en las **“OBLIGACIONES AMBIENTALES”,** y demás lineamientos ambientales determinados por la SDIS en la ejecución del contrato. Lo anterior, sin costo adicional para la Entidad.			X			Durante el mes de mayo se realizaron dos visitas para la verificación del cumplimiento de las “OBLIGACIONES AMBIENTALES”, y demás lineamientos ambientales determinados por la SDIS en la ejecución del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220617-142451-1c6fa3-01427904
2022-06-19T12:20:11-05:00 - Pagina 5 de 9

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Cumplir y ejecutar el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones y propuesta técnica del proceso SDIS-SASI-002-2022			X			Se ha dado cumplimiento al contrato teniendo en cuenta los documentos anexos al mismo.
2	Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el Supervisor del contrato.			X			El operador ha atendido las sugerencias brindadas por el Supervisor.
3	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato y mantener permanente comunicación con el-a supervisor-a, apoyo a la supervisión y/o los profesionales que atienden el servicio.			X			El operador ha acatado y aplicado las observaciones brindadas por el Supervisor.
4	Garantizar condiciones mínimas de higiene y asepsia en todos los espacios en donde se preste el servicio incluido el interior de los vehículos fúnebres.			X			El operador ha garantizado las condiciones de higiene y asepsia de todos los espacios donde se desarrolla las actividades del contrato.
5	Prestar el servicio funerario de acuerdo con el procedimiento y la autorización escrita enviada por la persona asignada por la SDIS, en donde se especificará cada uno de los ítems del servicio dependiendo la edad, características familiares y connotación social de deceso.			X			El servicio se ha prestado de acuerdo al procedimiento y autorizaciones dadas por el Supervisor. Se han hecho las aclaraciones respectivas en algunos ítems y autorizaciones.
6	Brindar atención cualificada y personalizada las 24 horas del día, durante el plazo del contrato, previa coordinación y concertación de procedimientos a cumplir con los-as funcionarios-as responsables de realizar la supervisión, seguimiento y control del contrato.			X			Los servicios se han prestado de acuerdo a la demanda por parte de la Secretaria.
7	Llevar una base de datos con los servicios solicitados y autorizados por la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración, con el fin de hacer la conciliación respectiva semanalmente con el responsable del seguimiento a la ejecución física y financiera del contrato.			X			El contratista ha elaborado las bases necesarias en el desarrollo del contrato.
8	Atender oportunamente y con calidad, los requerimientos que se realicen desde la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración.			X			Se ha atendido los requerimientos hechos por el Supervisor del contato.
9	Presentar el formato de evaluación del servicio funerario completa y correctamente diligenciado frente a la prestación del servicio, dicho formato deber ser diligenciado y suscrito por el tramitante, este se debe anexar con el informe mensual de ejecución del contrato que será requisito para tramitar el pago correspondiente al servicio.			X			Se presentan evaluaciones de los servicios prestados durante este período y un informe cualitativo y cuantitativo del desarrollo durante el periodo facturado.
10	Garantizar el manejo y la prestación del servicio para casos de múltiples fallecimientos ocasionados por emergencia social o eventos de origen natural o antrópico, según los protocolos establecidos. Así mismo, contar con el recurso humano calificado para atenderlos, comprometiéndose en la consecución de más salas de velación y carros fúnebres adicionales a los mínimos requeridos en anexo técnico, los cuales deberán cumplir con las condiciones requeridas por las entidades competentes.					X	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Satisfactorio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220617-142451-1c6fa3-01427904
2022-06-19T12:20:11-05:00 - Pagina 6 de 9

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NINGUNA

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2022-05	2022/05/04	$148.549.300
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento total del objeto y obligaciones contractuales, brindando el Servicio Funerario a poblaciones en condición de vulnerabilidad social que requieran ser atendidos por la Secretaria, prestando un servicio a la comunidad respetuoso, responsable, de calidad y comprometido con el objeto misional de la Secretaria.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO APLICA PARA ESTE PERIODO

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Se anexa soportes de los servicios prestados durante el período del 01 al 31 de MAYO de 2022.			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220617-142451-1c6fa3-01427904
2022-06-19T12:20:11-05:00 - Pagina 7 de 9

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI (X)	NO

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO,DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Información cualitativa 12%, información cuantitativa 0%.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La prestación del servicio funerario contribuye a la meta 3: Atender a 151.418 personas, de acuerdo a sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente del proyecto 7749: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá.

El cumplimiento del contrato en este período fue satisfactorio.

Los servicios prestados por el operador Apogeo fueron facturados entre el da 2 de mayo y el 26 de mayo de 2022 debido a los cierres de facturación (hasta el ultimo jueves de mes); en el mes de abril, luego del 22 de ese mes (firma del contrato) se desarrollaba la configuración del Sirbe de este contrato por el departamento de Sistemas.

Se continuará con el seguimiento a la prestación del servicio funerario

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/06/2022

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN

Proyectó: **Víctor Mauricio Ardila Rodriguez**
Referente Financiero - Profesional Sub ICI
Revisó: **MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS**
SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220617-142451-1c6fa3-01427904
2022-06-19T12:20:11-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1 INFORME DE SUPERVISION PAGO 1 APOGEO MAYO 2022

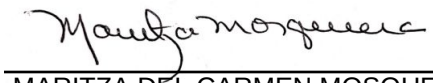
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220617-142451-1c6fa3-01427904
Creación: 2022-06-17 14:24:51
Estado: Finalizado
Finalización: 2022-06-19 12:20:09

Escanee el código para verificación

Firma: firmante



MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS

mmosquera@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220617-142451-1c6fa3-01427904
2022-06-19T12:20:11-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1 INFORME DE SUPERVISION PAGO 1 APOGEO MAYO 2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220617-142451-1c6fa3-01427904 Creación: 2022-06-17 14:24:51

Estado: Finalizado Finalización: 2022-06-19 12:20:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS mmosquera@sdis.gov.co SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN	Aprobado	Env.: 2022-06-17 14:24:51 Lec.: 2022-06-17 14:31:47 Res.: 2022-06-19 12:20:09 IP Res.: 186.29.168.207